

INSTRUCTIVO DE ORGANIZACIÓN



El presente instructivo tiene como propósito facilitar la participación exitosa de las organizaciones y público en general en el evento “**Actívate total**”.

1.- El comité organizador del evento se conforma por parte de **Queremos Mexicanos Activos A.C.**

2.- Se realiza la publicación del evento a través de los documentos básicos: convocatoria, instructivo de la organización y cédula de inscripción. **El “evento oficial” se llevará a cabo en el mes de mayo, pudiendo las organizaciones realizarlo en cualquiera de los meses entre junio y octubre.**

3.- Podrán participar empresas, instituciones, escuelas y público en general.

4.- Las organizaciones interesadas en participar, nombrarán un coordinador ante el comité organizador, quien previo al evento realizará la promoción interna para invitar a sus colaboradores a participar y servirá de contacto para tratar asuntos derivados de la organización del evento.

5.- Cada organización, dará a conocer los documentos básicos dentro de su comunidad para promover “Actívate total”, de tal manera que los interesados en participar cuenten con toda la información del evento y establecerán sus propios controles de inscripción, programación y registro de actividades y reporte final de participación.

6.- **Los coordinadores, colaboradores y participantes en general tendrán como fecha límite el 29 de junio a las 14:00 hrs. para enviar sus solicitudes de inscripción a la dirección activatetotal@gmail.com**

7.- El comité organizador recibirá las inscripciones y enviará a los coordinadores y participantes la aceptación de su solicitud, anexando los formatos de registro de actividades y reporte final de participación.

8.- Las organizaciones, deberán establecer sus propios mecanismos de verificación de la actividad diaria, siendo su responsabilidad la veracidad del reporte final de participación que envíen al comité organizador.

9.- Los participantes darán inicio a su programa de activación física, anotando sus logros diarios, en el registro de actividades, siendo validados por su coordinador.

10.-**El registro de actividades considera 27 días de trabajo en mayo**, y deja los domingos libres para descansar, realizar sesiones por adelantado o reponer sesiones si es que hubiera retrasos.

11.- **Si los participantes cumplen 22 sesiones completas o más de su programa de activación física en el periodo, tendrán derecho a un boleto para participar en el sorteo de premiación.**

12. Los coordinadores y/o participantes tendrán como fecha límite **el 14 de junio de 2018, para enviar el “reporte final de participación” a activatetotal@gmail.com**

13. El comité organizador solicita que, junto con el “reporte final de participación”, cada organización envíe imágenes (fotografías en formato *jpg) a la dirección electrónica **activatetotal@gmail.com** con el fin de integrar una memoria fotográfica de las actividades del evento.

Es importante que cada imagen se identifique con el nombre de la organización, así como la fecha en que fueron capturadas, las imágenes recibidas serán propiedad del comité organizador.

14.- El comité organizador, integrará una base de datos que incluya la totalidad de “reportes finales de participación” de las diferentes organizaciones inscritas en el reto Empresa Activa y Saludable y le asignará un boleto a cada persona que haya cumplido con 22 sesiones o más dentro del periodo del reto.

De la misma manera integrará una segunda base de datos de las organizaciones o público en general para el sorteo del premio que les corresponde.

15.- Las bases de datos serán enviadas por correo electrónico a los coordinadores registrados teniendo como fecha límite el 29 de junio, para que los participantes conozcan antes, los números que les fueron asignados para participar en el sorteo de premiación.

En el caso del premio principal, la base de datos quedará abierta para incorporar números subsecuentes en que se incluirá a organizaciones que realicen el evento entre junio y octubre de 2018.

16.- El comité organizador, con base en los reportes finales de participación enviados, determinará a las tres organizaciones que se harán acreedoras a la publicación de reconocimientos.

17.- Durante el mes de noviembre el comité organizador llevará a cabo el sorteo de premiación, con la base de datos del evento de mayo; así como la de organizaciones que realicen el evento entre junio y octubre de 2018.

18.- **“Actívate total” es un reto de activación física diseñado para personas sanas.** Se recomienda a todas las organizaciones que verifiquen el estado de salud de sus colaboradores y les explique que participan en este reto bajo su propia responsabilidad.

19.- Los resultados del sorteo “Actívate total”, serán enviados por correo electrónico a todas las organizaciones participantes y se dará difusión en las redes sociales de mexicanos activos de Facebook y Twitter.

20.- El comité organizador contactará a los coordinadores de los colaboradores o público en general que dentro del sorteo resultaron ganadores para coordinar todo lo referente al otorgamiento del premio.

A T E N T A M E N T E
EL COMITÉ ORGANIZADOR